

BOLETIN OFICIAL

(EXTRAORDINARIO)

Gobierno Civil

CIRCULAR

Habiendo cesado el Excmo. Sr. Don Agustín de la Serna en el cargo de Gobernador Civil de esta provincia por haber sido nombrado para el de Málaga, en el día de hoy y en virtud de orden telegráfica del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, me hago cargo interinamente del mando de esta provincia.

Lo que he dispuesto su publicación en este Boletín extraordinario para general conocimiento.

Palma 8 de Noviembre de 1912.

EL GOBERNADOR INTERINO,
Francisco de Ceballos

BOLETIN OFICIAL

(EXTRAORDINARIO)

Gobierno Civil

CIRCULAR

Habiendo cesado el Excmo. Sr. Don Agustín de la Serna en el cargo de Gobernador Civil de esta provincia por haber sido nombrado para el de Málaga, en el día de hoy y en virtud de orden telegráfica del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, me hago cargo interinamente del mando de esta provincia.

Lo que he dispuesto su publicación en este Boletín extraordinario para su general conocimiento.

Palma 8 de Noviembre de 1913

El Gobernador Interino
Francisco de Ceballos